

Fecha: 04-04-2026

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Amplían población objetivo para vacuna contra el Covid

Pág.: 8

Cm2: 136,5

VPE: \$ 222.072

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

■ No Definida

AGENCIA UNO/ARCHIVO



MEDIDA INCLUYE, ENTRE OTROS, A ADULTOS MAYORES.

Amplían población objetivo para vacuna contra el Covid

El Ministerio de Salud (Minsal) informó ayer que se amplió la población objetivo para recibir la vacuna contra el Covid-19 además de nuevas medidas para facilitar su acceso.

“Actualmente el SARS-CoV-2 es el virus respiratorio inmunoprevenible con mayor circulación en Chile. Por otro lado, hemos visto un incremento en las consultas de urgencia por causa respiratoria”, dijo la subsecretaria de Salud Pública, Alejandra Pizarro.

“Además, contamos con una vacuna que evita muertes y disminuye la gravedad de infecciones por Covid-19”, agregó.

La autoridad ministerial explicó que “por estas razones he instruido ampliar el público objetivo y eliminar barreras para acceder a la vacuna

contra la Covid-19”.

NUEVAS MEDIDAS

Las nuevas medidas anunciadas por el Gobierno para la vacunación contra el Covid-19 incluye el aumento de la edad de la población objetivo pasa de 65 a 60 años y más.

Asimismo, los enfermos crónicos pueden recibir la vacuna desde los 6 meses hasta los 59 años (anteriormente, estaba fijado para mayores de 18).

También se incluirán a los cuidadores/as de adultos mayores y funcionarios de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM).

Además, se elimina el requisito de presentar documentos de respaldo para acreditar una patología crónica.

También se bajará de un año a seis meses el intervalo mínimo entre dosis de vacunas contra Covid-19.